



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SIE N° 005-2023-HRDMIEC/OEC-1

"ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 1/2 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los **16** días del mes de **mayo** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **15:30 horas**, el **COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 218-2023-DRSJ/HRDMI-EC/DG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 005-2023-HRDMIEC/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 1/2 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	QF. JESSICA HUAYLLANI MEZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ENF. CYNTHIA KARINA ALVAREZ HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
		Suplente			

De acuerdo con los resultados obtenidos, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 35,730.00 (Treinta y Cinco Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles)

El **COMITÉ DE SELECCIÓN**, acuerda por unanimidad otorgar la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **15:40 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección


QF. JESSICA HUAYLLANI MEZA
Miembro del Comité de Selección


LIC. ENF. CYNTHIA KARINA ALVAREZ HINOSTROZA
Miembro del Comité de Selección



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SIE N° 005-2023-HRDMIEC/CS-1

"ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 1/2 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los **16** días del mes de **mayo** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **14:40 horas**, el **COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 218-2023-DRSJ/HRDMI-EC/DG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 005-2023-HRDMIEC-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 1/2 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas a través del SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	QF. JESSICA HUAYLLANI MEZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ENF. CYNTHIA KARINA ALVAREZ HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el sistema, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10401324882	GUZMAN QUISPE GIOVANNA CELIA	Válido	2023-05-08 12:48:30.0
2	Proveedor con RUC	10704983196	ÑAUPARI CRUZATTI STEPHANIE CHRISTIE	Válido	2023-05-12 23:02:20.0
3	Proveedor con RUC	20419385442	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Válido	2023-05-10 10:31:56.0
4	Proveedor con RUC	20453886892	CORPORACION CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA-CORPCAS	Válido	2023-05-10 11:29:39.0
5	Proveedor con RUC	20504905137	MEDICAL FULL IMPORT S.A.	Válido	2023-05-08 10:34:45.0
6	Proveedor con RUC	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	Válido	2023-05-08 18:34:13.0
7	Proveedor con RUC	20507783041	MULTI SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES FAMA S.A.C.	Válido	2023-05-12 13:40:32.0
8	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	Válido	2023-05-12 16:22:38.0
9	Proveedor con RUC	20511106762	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	Válido	2023-05-08 15:43:13.0
10	Proveedor con RUC	20520634429	REPRESENTACIONES GENERALES MOTUPE E.I.R.L.	Válido	2023-05-10 15:08:08.0





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



11	Proveedor con RUC	20547614900	T & R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	Válido	2023-05-10 10:10:44.0
12	Proveedor con RUC	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	Válido	2023-05-10 12:21:46.0
13	Proveedor con RUC	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	Válido	2023-05-08 13:17:30.0
14	Proveedor con RUC	20606123095	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-05-11 02:10:19.0
15	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Válido	2023-05-08 12:05:03.0
16	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	Válido	2023-05-08 10:58:04.0
17	Proveedor con RUC	20610452265	GRUPO FALMAC S.A.C	Válido	2023-05-09 14:08:51.0

Acto seguido se procedió a la revisión en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	12/05/2023	19:10:33
2	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	12/05/2023	23:49:56
3	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	12/05/2023	17:21:27
4	T & R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	12/05/2023	20:28:17
5	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	12/05/2023	18:07:19
6	CORPORACION CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA-CORPCAS	12/05/2023	19:05:07
7	INTELLI-CHECK S.A.C.	12/05/2023	15:09:45
8	REPRESENTACIONES GENERALES MOTUPE E.I.R.L.	12/05/2023	19:51:40
9	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2023	21:23:38
10	MULTI SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES FAMA S.A.C.	12/05/2023	16:24:14
11	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	12/05/2023	No enviado

Así mismo según el reporte del SEACE, los eventos del procedimiento se desarrollaron de la siguiente forma:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-HRDMIEC/CS-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRURGICO ESTÉRIL DESCATABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 15/05/2023 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 15/05/2023 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 10 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 35730 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 15/05/2023 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 15/05/2023 12:00:00.
5	Orden de Prelación del Ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 15/05/2023 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Así mismo se obtuvo el reporte de resultados del periodo de lances del SEACE, según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-HRDMIEC/CS-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRURGICO ESTÉRIL DESCATABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606123095	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	35730
2	20507783041	MULTI SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES FAMA S.A.C.	36500
3	20547614900	T & R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	36500
4	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	37000
5	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	37749
6	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	39000
7	20419385442	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	42000
8	20453886892	CORPORACION CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA-CORPCAS	44000
9	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	49000
10	20520634429	REPRESENTACIONES GENERALES MOTUPE E.I.R.L.	52070

El OEC, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. Según la Sección General de las Bases del procedimiento para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA – CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN y REQUISITOS DE HABILITACIÓN.	VÁLIDO
2	MULTI SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES FAMA S.A.C.	PRESENTA – NO CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. Sin embargo presenta la Declaración jurada del literal e) de los Documentación de presentación obligatoria: compromiso de canje y/o reposición del producto ofertado, el canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o	NO VÁLIDO



		cualquier otro defecto (...) El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a 60 días calendarios y no generará gastos adicionales. Sin embargo el plazo requerido en las bases es de no mayor a 48 horas, no cumpliendo con lo solicitado.	
3	T & R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	PRESENTA – CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN y REQUISITOS DE HABILITACIÓN.	VÁLIDO

Por lo tanto y según los resultados obtenidos en líneas anteriores, de la revisión de documentos de presentación obligatoria y resultados del periodo de lance se tiene lo siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado	Orden de prelación
1	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 35,730.00	1º
2	T & R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	S/ 36,500.00	2º

El **COMITÉ DE SELECCIÓN**, contando con dos ofertas válidas según lo señalado en la DIRECTIVA Nº 006-2019-OSCE/CD que dispone: “Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección”. Por tal razón se da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta. Quedando en primer lugar según orden de prelación la empresa **ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **15:30 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.



CPC SHIRLEY TANJA CONDOR CARHUCUSMA
Presidente del Comité de Selección



QF. JESSICA HUAYLLANI MEZA
Miembro del Comité de Selección



LIC. ENF. CYNTHIA KARINA ALVAREZ HINOSTROZA
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 01

ADMISIÓN DE OFERTAS

SIEN° 005-2023-HRDMIEC/CS-1

ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRURGICO ESTÉRIL DESCATABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		ALGRESAUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MULTI SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES FAMA S.A.C.	T&R DISTRIBUIDORES E.I.R.L.
N°	DETALLE	20606123095	20507783041	20547614900
		CUMPLE (✓) / NO CUMPLE(X)		
a)	Declaración jurada de datos del postor. [Anexo N° 1]	✓	✓	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓	✓	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 82 del Reglamento. [Anexo N° 2]	✓	✓	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. [Anexo N° 3] - Adjuntar folletos, fichas técnicas, catálogos, instructivos o documentos para la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas según ficha técnica aprobada, que contengan información del fabricante o dueño de la marca relativa al modelo del bien que está ofertando, que demuestre fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases. Cuando los documentos no figuren en idioma castellano, se presenta en función al Art° 59 del RICE. También se aceptará la forma de acreditar las E.E.TI. con cartas y/u otro documento emitido por el fabricante, se adjuntará los rotulados inmediatos, inmediatos e inserto.	✓	✓	✓
e)	Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición del producto ofertado, el canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto, vicio oculto durante la vida útil del producto o por vencimiento. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de selección, contada a partir de la fecha de entrega de canje. El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a 48 horas y no generará gastos adicionales.	✓	✓	✓
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. [Anexo N° 5] El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	No corresponde	No corresponde	No Corresponde
g)	REQUISITOS DE HABILITACIÓN 4.1.1. Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y de sus cambios otorgadas al Establecimiento Farmacéutico Proveedor, emitidas por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad Regional de Medicamentos - (ARM) del Ministerio de Salud - MINSU, según corresponda. 4.1.2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento - BPA vigente a nombre del Establecimiento Farmacéutico del proveedor, emitida por la ANM o ARM, según corresponda. 4.1.3. Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la DIGEMID, como ANM. 4.1.4. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por la ANM, para fabricante nacional y, para fabricante extranjero, del documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo, Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen y autorizado por la ANM, según normativa vigente. 4.1.5. Copia simple del Certificado de Análisis autorizado por la ANM u otro documento correspondiente, que acredite las características específicas del bien establecidas en el numeral 2.1 de la Ficha Técnica, según lo autorizado en su Registro Sanitario.	✓	✓	✓



VALIDO No valido VALIDO